

No Apto Para Copia Fiel

Río Gallegos, 13 de mayo de 2.003

VISTO:

El Expediente N° 03813-UNPA-2002; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la rendición del fondo asignado a la Coordinadora del P.A.S., Lic. Patricia YAÑEZ, por la suma de PESOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO (\$1.148,00);

Que, la presente tramitación se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia ;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°.- APROBAR la rendición del fondo asignado a la Coordinadora del P.A.S, Lic. Patricia YAÑEZ,. por la suma de PESOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO (\$1.148,00) por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Economía y Finanzas, a realizar la afectación definitiva de la suma de PESOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO (\$1.148,00), según el siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento: 1.6- Remanentes Ejercicios Anteriores.- FINALIDAD: 3 - Cultura y Educación - FUNCION: 4 - Educación y Cultura - PROGRAMA: 48- PROUN 2.002. – Actividad: 02.–PSTI -Inciso

| | |
|--|----------|
| 2.1.1. Alimentos para personas..... | \$ 51,00 |
| 2.3.1.Papel de escritorio y cartón..... | \$ 16,00 |
| 2.7.9.Otros n.e.p..... | \$ 3,00 |
| 2.9.2.Útiles de escritorio, oficina y enseñanza..... | \$418,89 |
| TOTAL INCISO 2..... | \$488,89 |

3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones..... \$659,11

Del Presupuesto 2.003.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección de Tesorería y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Director de Economía y Finanzas

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
R E C T O R

RESOLUCION N° **231** -2003.-

p.r.